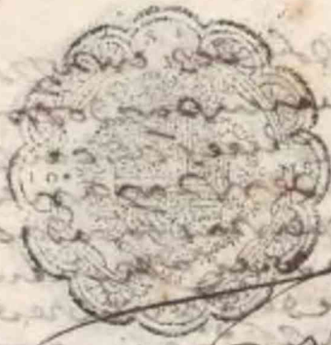

Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA.

Sordin 2 de marzo de 1660 años

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia y sala de el ayuntamiento de los casas de la corte en dos dias del mes de marzo de mil seiscientos y sesenta años martes dia de Cabildo ordinario los señores Murcia se juntaron a hacerlo como lo an de uso y costumbre es a saber don Antonio de Garnica y Cordova alcalde del auito de Santiago corregidor y justicia mayor de esta ciudad por su magestad don Pedro Pa[illegible] y Cuniga alcalde del auito de Alcantara don Alonso Rodriguez de Castilla alcalde del auito de Calatrava don Francisco Perez de Evia don Juan Esquivel y Moratalla don Hermo Ferrer y Ros del auito de Santiago don Francisco de Vera Teguilison alcalde de la dicha orden don Baltasar Garcia Peña fiel regidores

Leyendo y Juan Ruiz Suarez y Rodrigo Suarez de Alcantara jurados

Carta

Vio se una carta de el señor don Antonio Prieto y Sonlan alcalde del auito de Santiago regidor de esta ciudad y su procurador general en la corte su fecha en madrid a veinte y uno del corriente en que da fee de los negocios de su cargo la ciudad auiendola oydo acordo se responda al señor don Antonio conforme lo anotado a la marzen de la dicha carta

Resta del señor san patricio

La ciudad nombro por comisarios para la celebracion de la festividad del glorioso san patricio patron de esta ciudad a los señores don Pedro